



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 002- 2012-FAC.DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Trujillo, 10 de enero de 2012

#### VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad celebrada el 12 de marzo del 2008, se acordó la apertura del Registro de Instituciones, en el que deben inscribirse las instituciones que solicitan auspicio para eventos académicos,

Que la Directiva XIV, aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 194-2007-UNT, dispone la apertura de un registro de auspicios,

Que, el Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses "DE IURE", debidamente representada por su Presidenta, Mirian Magallanes Maldonado, ha presentado el expediente N° 099-2012 con 25 folios, en el que solicita a esta Facultad su inscripción en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio, presentado para tal efecto: Escritura de Constitución, apareciendo inscrito en la SUNARP con la Partida Registral N° 12733005, ha presentado además fotocopia de vigencia de poder del representante legal, fotocopia simple de RUC y copia de certificado domiciliario.

#### CONSIDERANDO

**ESTANDO** a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Art. 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO, DISPONER** la inscripción, del **Instituto Superior de Derecho y Ciencias Forenses "DE IURE"**, con domicilio en Jr. Sangarara N° 381, Urb Túpac Amaru, del distrito de San Luis provincia de Lima, Departamento Lima, en el Registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo,

**ARTÍCULO SEGUNDO, PRECISAR** que el plazo de permanencia en el Registro tiene una vigencia de tres años.

**COMUNÍQUESE**, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



*Dr. Carlos A. Vasquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas

CVB/ind



*M. Lizardo Reyes Barutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas